

**DISCURSO FÚNEBRE AL PROFESOR
GONZALO FIGUEROA YAÑEZ**

**DISCOURS FUNEBRE A PROFESSEUR
GONZALO FIGUEROA YAÑEZ**

**FUNERAL SPEECH IN HONOUR OF
PROFESSOR GONZALO YAÑEZ FIGUEROA**

*Maricruz Gómez de la Torre Vargas**

A nombre de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y del Decano Roberto Nahum – quien se encuentra convaleciente de una operación-, tengo el privilegio y la tristeza de despedir a quien fuera uno de los más destacados y queridos profesores de nuestra Facultad: Gonzalo Figueroa Yáñez.

Con el profesor Figueroa me une una especial relación académica: fue mi profesor de derecho civil, dirigió mi memoria de pregrado y, desde hace unos seis años, comenzamos a desarrollar empresas conjuntas: impartimos un curso sobre Bioética en el Magíster en Derecho de la Facultad. Presentó un libro mío y yo uno de él. También fui su subdirectora cuando él, entre los años 2009 y 2010, dirigió la Escuela de Postgrado de nuestra Facultad.

Como se sabe, en el mundo de la abogacía existen dos prototipos: aquellos abogados que solo saben y hablan de derecho, y los juristas, que saben de derecho, filosofía, política, arte y literatura. Estos, los juristas, saben que la realidad no se agota en la norma jurídica, pues aprendieron a relacionar el derecho con otras disciplinas. Porque son sensibles a las distintas expresiones culturales. En síntesis, porque son humanistas.

Sin duda, Gonzalo Figueroa fue un jurista y, en cuanto tal, un humanista. Desde esa atalaya, formó nuevas generaciones de abogados, profesores y juristas. Pero no solo se ocupó de la educación universitaria. Él entendía perfectamente la relación o secuencia que existe entre esta y los niveles educacionales previos. Ese proceso que hoy está en pleno debate nacional. Desde esa preocupación, incluso fundó y mantuvo un colegio, siguiendo una tradición familiar.

Gonzalo, ante todo, fue un maestro y, simultáneamente, un actor y testigo de

* Doctora en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, Licenciada en Derecho por la Universidad de Chile. Directora de la Escuela de Postgrado de la misma Facultad. Profesora Titular de Derecho Civil de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

relevantes acontecimientos del siglo XX y XXI. La mayor parte los vivió en nuestra alma máter. Precisamente en ese pequeño gran mundo que es la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

Un día de 1946 llegó a nuestro emblemático edificio ubicado a orillas del Mapocho. Según el orden del tiempo, en 1962 se convirtió en académico de nuestra Escuela. Entregado a su vocación académica, Gonzalo estuvo más de medio siglo como profesor de Derecho Civil, llegando a la más alta categoría, la de “Profesor titular”. Como tal, fue director del Departamento de Derecho Privado, fue galardonado como el mejor profesor y recibió una de las más altas distinciones que entrega la Universidad: la medalla Juvenal Hernández Jaque.

Huelga decir que fue actor y testigo de los principales cambios que hubo en Pío Nono, En los años '60, cuando el decano Eugenio Velasco inició la reforma en los estudios del Derecho, el profesor Figueroa fue pionero en la nueva forma de impartir los estudios. Reconociendo la necesidad del perfeccionamiento permanente, partió en el año 1967 a Stanford y a la UCLA para realizar diplomados en metodologías de enseñanza e investigación jurídica.

Por estos años, específicamente en 1969, fue el director del Instituto de Docencia e Investigación Jurídicas, donde introdujo la clase activa. En 1975, como secuela de la reestructuración en las mallas y del drástico cambio sociopolítico ocurrido en Chile, ese Instituto fue disuelto. Gonzalo continuó con su actividad de profesor de derecho civil, pero entonces tuvo más tiempo para atender las demandas del exterior de la Facultad.

Liberal consecuente, con gran curiosidad intelectual, estudió profundamente las transformaciones ocurridas en la sociedad y en el derecho por los avances en la biogenética. De ahí nació su interés por la bioética y sus relaciones con el derecho. Problemas como la eutanasia, el encarnizamiento terapéutico y el testamento vital, fueron abordados y desarrollados por él. Siendo pionero en materia jurídica.

Agreguemos, haciendo un paréntesis a su vida académica, también sirvió a Chile de manera global, como embajador ante la UNESCO. Una designación exacta para quien ya había dedicado la mayor parte de su vida a la educación, la cultura y las ciencias humanas.

Tras volver a Chile, retomó sus clases y actividades académicas, hasta que su cuerpo –ya que no su mente- dijo “basta”. En parte de ese período final, mi ex profesor fue mi jefe directo, en la Dirección de la Escuela de Postgrado. Para mí fue muy gratificante trabajar con un hombre de su sabiduría y experiencia. Además, aunque eran tiempos difíciles en la Facultad de Derecho, Gonzalo siempre supo aportar a los consensos, por su talante conciliador y su experiencia como político y diplomático.

En esa época de trabajo mantuvimos largas conversaciones donde pude advertir el orgullo y cariño que sentía por su familia. Su admiración y amor por Luz María.

Respecto a su obra jurídica, será deber nuestro analizarla, clasificarla y conservarla. Pero puedo adelantar que dentro de ella se incluyen tanto la temática del derecho patrimonial como del derecho de familia. Quiero destacar “el Patrimonio”, notable obra en donde desde un atributo de la personalidad atraviesa todas las instituciones del derecho civil. En derecho de familia, fue visionario su libro “Persona, pareja y familia”.

Como narrador tiene varias obras, entre las que destaca: “Memorias de mis últimos 200 años”. En ese libro excelente, Gonzalo focaliza su atención en tres grandes temas de su vida: el abuelo don Eliodoro, las mujeres de su familia y el exilio.

No puedo omitir una observación respecto a su relación laboral con las mujeres. Jamás advertí en Gonzalo un prejuicio o discriminación por motivos de género. En eso fue un adelantado, pues no conoció el machismo. Por el contrario, siempre supo motivar a sus alumnas, varias de las cuales hoy destacan en el campo de la abogacía y la docencia universitaria.

En síntesis, Gonzalo fue un gran paradigma del hombre ilustrado que emergió a mediados del siglo pasado.

Encarnó perfectamente la parte virtuosa de la trilogía célebre: radical, masón y bombero. Fue un destacado jurista y humanista. Un hombre de bien. De mucho bien.

Fue un orgullo tanto para su familia como para nuestra Facultad.